



INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA LICITACION PUBLICA LP-036-2024

FECHA: 24 de enero de 2025

OBJETO:" MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META"

PRESUPUESTO: \$1.110.918.311,00

Se procede a relacionar la única (1) propuesta que fue radicada en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

PROPUESTA No	REFERENCIA DE OFERTA	FECHA PRESENTACION
1 .	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E. U	23/01/2025

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis preliminar en lo que respecta a los criterios jurídicos de las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido en el proceso de licitación LP-036-2024 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso).

SOLUCIONES INTEGRALES: EN INGENIERIA CIVIL Y. AMBIENTALE: U.L.: R/L: JOSE AGUSTO ESPINOSA CIFUENTES	CEDULA R/L: 86.053.456 De Villavicencio/Meta
--	---

No.	REQUISITOS	RESULTADO
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	
en en <mark>1</mark> eren An en <mark>1</mark> eren An en en en	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	SI CUMPLE
2	APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.	NO APLICA





3	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 — Conformación de Proponente Plural (Formato 2A — Consorcios) (Formato 2B — Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plu	NO APLICA
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso; - El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.	SI CUMPLE, ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS EN MENCION
5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CUMPLE- SE EVIDENCIA QUE SE APORTA LOS DOCUMENTOS DE LOS PROPONENTES.

6	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el
7.		cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
8	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
9	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE Se procedió a consultar las medidas correctivas de la representante legal, el cual arroja que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
10	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.	CUMPLE
ı	. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	I





11.	persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, ade	CUMPLE- SE EVIDENCIA EL FORMATO, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.
12	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	CUMPLE
13	PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de	CUMPLE Conforme al anexo 4

Sin otro particular,

CONTINUAR CON EL PROCESO.

VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
Evaluador Jurídico

Proyecto Camila Ávila judicante



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

6Cbvk8JaSi6i/SP+L2GAyw==

Número de póliza

100048052

Número de anexo

n

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES

DECRETO 1082

Fecha de expedición

23/01/2025

Inicio de vigencia Global

23/01/2025

Fin de vigencia Global

01/05/2025

Tomador

SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA

CIVIL Y AMBIENTAL E U

Asegurado

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE

such a mark

MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Valor asegurado

111.091.831,10

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO LICITACION PUBLICA NO. LP-036-2024 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN DEPARTAMENTO DEL META.

Amparos

Nombre del Amparo	Nombre del Amparo Vigencia Desde Vigencia Hasta		Suma Asegurada	Valor Prima	
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/01/2025	24:00 Horas del 01/05/2025	\$ 111.091.831,10	\$ 166.638,00	

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundlal.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13





ionan s 9-0.96-

1000 26

3 3 de

ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA LP-036-2024

Villavicencio, 24 de enero de 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

PRESUPUESTO: \$ 1.110.918.311,00

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.

PROPONENTES

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre del proceso de licitación pública LP-036-2024 el veintitrés (23) de enero de 2025, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROPONENTE:

PRESINGUICE

2582 123 2 2 2 2 2 2

SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U. - SICA NIT. 822.006.886-8

REP. JOSE AGUSTO ESPINOSA CIFUENTES

C.C. NO. 86.053.456 de Villavicencio

DIRECCION: Calle 7B No. 46-69 Barrio Esperanza IV etapa CORREO ELECTRONICO: informacion.sicaeu@gmail.com

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION FINANCIERA.

Community Re	QUISITO	PARAMETROS	7 2 Esta 142	SICA E.U.	27561
CORGOUS MINDICE DE LIC	QUIDEZ	≥ 1,3	HABIL El ín	dice es 11	,71
2000 W 646 01	2.	_ ,		\$ 1.7	0 05 F
dia diamana a			- 5. 1. 1		



	- 1 ⁻ - 1		
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (E)	≤ 0,70	HABIL El índice del presupuesto es 0.07
- Alghalan - Singal	do io North Control of		
+ 75 k D (2) (135) f	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	≥1	HABIL cuenta con una cobertura de 12,80
	CAPITAL DE TRABAJO	CTd = 10% x (PO) \$111.091.831,1	HABIL cuenta con un capital de trabajo de \$ 1,015.704.710,00
in the contact	,	≥ 0,02	HABIL presenta rentabilidad de 0,09
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,01	HABIL cuenta con la rentabilidad de 0,08

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los indicadores, el proponente SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U. - SICA, CUMPLE con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria. POR LO QUE SE ENCUENTRA HABILITADO FINANCIERAMENTE.

. . N. N. Se Cordialmente/

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO

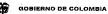
Evaluador Financiero

High so taken to be at a şirendiği de han kira da Oww.com.



CUADRO - EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PRELIMINAR

LP-036-2024



MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META

Villavicencio, 24 de enero de 2025

Mode Collegiones	ERIVO CEMBRILHERAL LEL LAGETOCOMO ALGUIL CEMBLIGAGILAN E GLAVIA HOCEMIA RU	Margadian Margadia	Professional Profe			OOMEENO LUGONAMOELL TEUR	ા.હારા. ા.હારા.	લાનેટ ૧નઉસ ૧નઉસ				
Photosophia Security Observation Page Special Page Specia	OWOLEANINI SONE IIII SONE ENGLE WALLE ON SOLETANINI SONE CONTRACTOR ON SOLETANINI SONE CONTRACTOR ON SOLETANINI SONE CONTRACTOR ON SOLETANINI SONE CONTRACTOR ON SOLETANI SONE CONTRACTOR ON CONTRACTOR ON SOLETANIA SONE CONTRACTOR ON CONTR	Margadian Margadia	Leintettanvällitene pasi ittaa-			TENERALIZATION TO THE						
	MANIARIM INVOLVINIONI INVOLVINIONI CONTROLOGION MANIARIMI INVOLVINIONI CARANTI SAMPLINIONI CONTROLOGIONI MANIARIMI INVOLVINIONI CARANTI INVOLVINIONI MANIARIMI PROPERIONI CONTROLOGIONI CONTROLOGIO MANIARIMI CONTROLOGIONI CONTROLOGIONI CONTROLOGIO MANIARIMI CONTROLOGIONI CONTROLOGIONI CONTROLOGIO MANIARIMI CONTROLOGIONI CONTROLOGIONI CONTROLOGIO MANIARIMI CONTROLOGIONI CONTROLOGIO CONTR	LEGE ULTUP (CHAMAN) LOLG SEPAUPI (CHAMAN) LOLG SEPAUPI (CHAMAN)	ostinilənəş parasınlayınındə rəlayidə kətənəm olumqı bayostinilətin sasının üzünlikli (Finistei Quinstale	OOMASSIO kla.	LI GISTANDOLLI MEGNION HOSTI GEORGESIAL GUALGAZDIAL GUALGAZDIAL GUALGAZDIAL GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA GUALGAZDIA	OCCUPAL, CONTAC	93	filtepadoejeo agad ogadnich	Gastracis Intel @sur [Planes v. not]	kladada Kualin diga (Pizadadig)	OFFI EVACIONES
1 2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE DE LA VÍA BARAYA-COLOMBIA K7+500 AL K10+200, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, TRANSVERSAL DE LA MACARENA. CUMPLE	9.217,93 1.843,59		MUNICIPIO DE CHPAQUE	CM-2021- 006	72 10 15 72 14 11 95 11 16	С	20%	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U	7/05/12	25/07/13	
2 49	MANTENIMIENTO DE VÍAS UBICADAS DENTRO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL BLOQUE CPO-05 EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO - META	1.426,63 998,65	CUMPLE	ONGC VIDESH LTD	ONGC- VL/COLOMB IA/MM/Road Maintenance/ 158/2018/23/ C-151	72 10 15 72 14 11 95 11 16	С	70%	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U	17/07/18	15/07/19	

MARIA VICTORIA RUIZ PR EVALUADOR TECNICO



CAPACIDAD RESIDUAL

Villavicencio, 24 de enero de 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

PRESUPUESTO: \$ 1.110.918.311,00

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.



R/L: JOSE AGUSTO ESPINOSA CIFUENTES

CEDULA R/L: 86.053.456 De Villavicencio/Meta

Para la evaluación de cumplimiento de la Capacidad Residual, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en donde se relacionan los indicadores a considerar para el cálculo de la misma y adoptando el aplicativo publicado por la Agencia nacional de Contratación Colombia compra Eficiente, en el que se insertó la información del proponente, se tiene que **CUMPLE** con la misma.

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

Evaluador Técnico



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

					·	
		IONES INTEGRALES	•			
		NGENIERIA CIVIL Y	4			
Proponente	А	MBIENTAL E.U.				
Capacidad organizacional	\$	926.565.487				4.00
Capacidad técnica		20				
Capacidad financiera	•	40	•		•	
Experiencia		100				•
Saldo de Contratos en Ejecución				•		
Cálculo	\$	1.482.504.779				
Capacidad Residual del Proponente	\$	1.482.504.779				
Cálculo de la Capacidad Résidual del Proceso de Contratación	The same as				to percent for the	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	1.110.918.311	•			
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	1.110.918.311				
langlization delegates to the language of the linguistic states and the language of the langu						

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SICUMPLE